



ACTA NÚMERO CERO SEIS GUIÓN DOS MIL VEINTICUATRO (06-2024).

En el Municipio de Chahal, Departamento de Alta Verapaz, siendo las nueve horas con veintidós minutos del día jueves dieciséis de mayo del año dos mil veinticuatro, constituidos en las instalaciones del Salón Municipal; El Alcalde Municipal señor Dolan Marco Tulio Cantoral Prado, en su Calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE); el Secretario Municipal, en su calidad de Secretario del COMUDE; con el objeto de celebrar reunión Ordinaria del año dos mil veinticuatro, del **CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO - COMUDE- DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DOS MIL VEINTICUATRO, DOS MIL VEINTIOCHO (2024-2028)** del Municipio de Chahal, Departamento de Alta Verapaz, por lo que proceden de la manera siguiente: **PRIMERO: VERIFICACION DEL QUORUM:** El Secretario del COMUDE a efecto de establecer la legalidad de la reunión, procede a verificar el quorum requerido, dejando constancia que se cuenta con el número requerido, contando con la presencia de las personas siguientes: **INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL:** señor Dolan Marco Tulio Cantoral Prado, Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-; Ricardo Chocoj Ixim, Síndico Primero, señor Ernesto Xol Cucul, Concejal Primero; **REPRESENTANTES DE CONSEJOS COMUNITARIO DE DESARROLLO** **SEGUNDO NIVEL: REGIÓN II, SAN AGUSTÍN:** Señor Juan Ramiro Bulum Ixim, Titular; **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD:** Licenciada Flor Arminda Cifuentes Mollinedo, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social/Centro de Atención Permanente – CAP-; Ingeniero Ludby Benedicto Cantoral Prado, Titular, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-; Licenciado Selvin Geovany de León López, Ministerio Público; Licenciado Edetano Oxom Yat, Titular, Ministerio de Educación/Sistema Nacional de Acompañamiento Escolar – SINAIE-; Señor Oscar Cac Choj, Titular; Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-; Licenciada Cristy Ana Eliza Sandoval del Valle de Paz, Titular, Fondo de Tierras –FONTIERRA-; Erick Alexander Xol Cu, Titular, Tribunal



*Libro para Actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del
Concejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)*

0038

Supremo Electoral –TSE-; **INVITADOS ESPECIALES:** Auwín Marlo Gamaliél Mollinedo Asig, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-; Licenciado Vidal Cabnal, Juez de Paz Local, señor Francisco Tzib Botzoc, Policía Nacional Civil -PNC-; Señor Miguel Angel Gualná Ac, Pastoral Social; señora Concepción Asig Saquij de Mollinedo, Representante Sector Mujer, Región III; señora Zoila Cristina Pop Choc, Representante Sector Mujer, Región IV; señora Dominga Caal Ixim, Licenciada Margarita Sanchez, Representante Instituto Nacional de Bosques – INAB- señor Loreto Yaxcal Ax, Concejal IV; en cumplimiento a lo regulado en el Artículo 11 y 12 del Decreto Número 11-2002 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley, Así mismo, se deja constancia del nombre de las personas AUSENTES QUIENES SE EXCUSARON Y AUSENTES SIN EXCUSA para participar en esta sesión: **AUSENTES SIN EXCUSA REGIÓN I, SEBOLITO: REGIÓN III, SAN FERNANDO; REGION IV, SAN JOSE CHIYU; REGIÓN VI, CASERÍO SANTA MARÍA RUBELSALTUL; REGIÓN VII, SANTIAGO SOSELÁ I;** Comité Nacional de Alfabetización – CONALFA-; esto de acuerdo a lo establecido en los Artículos 12 inciso "I" del Decreto Número 11-2002 y su respectivo Reglamento. **SEGUNDO: BIENVENIDA,** el señor coordinador del COMUDE, Dolan Marco Tulio Cantoral Prado, quien dirige y coordina la presente toma la palabra, da la bienvenida a los presentes e indica que efectivamente existe el quórum legal requerido para esta actividad.

TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA: El Licenciado Anibal Marroquín García, Secretario del COMUDE, da lectura a los temas detallados: 1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM; 2. BIENVENIDA; 3. LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA DE LA PRESENTE SESION; 4. PRESENTACIÓN DEL PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO, CORRESPONDIENTE DEL UNO DE ENERO AL TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO; 5) RECOMENDACIONES A AGRICULTORES DE PARTE DEL



MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN -MAGA-; 6) INFORME DE REPARTICIÓN DE AGUA E INCENDIOS FORESTALES EN EL MUNICIPIO; 7) PRESENTACIÓN DE SOLICITUD A INSTITUCIONES DE PARTE DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER; 8) PRESENTACIÓN DE AVANCES DE PARTE DE LA OFICINA DE FOMENTO ECONÓMICO; 9. INTERVENCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO – COCODE- DEL SEGUNDO NIVEL; 10. PUNTOS VARIOS; a) INTERVENCIÓN SECRETARIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL -SESAN-; 11. CIERRE DE SESIÓN Y AGRADECIMIENTO; se somete a consideración de los presentes la aprobación de los puntos propuesto de la agenda a desarrollo, la que luego del análisis y discusión queda aprobada.

CUARTO: PRESENTACIÓN DEL PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO; CORRESPONDIENTE DEL UNO DE ENERO AL TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO: el Profesor Dolan Marco Tulio Cantoral Prado, Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo, sede el espacio al señor Carlos Enrique Alvarado Caj, Director de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, quien procede a indicar que en cumplimiento a lo que emana la Ley, se procede a realizar el presente informe, relacionado a los ingresos y egresos del primer informe cuatrimestral del corriente año, detallando cada uno de los ingresos, y egresos siendo los siguientes:

**PRIMER INFORME DE EJECUCIÓN CUATRIMESTRAL
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL**

01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2024.





MUNICIPALIDAD DE CHAHAL, ALTA VERAPAZ

1. INFORME

Honorable Concejo Municipal del Municipio de Chahal, Departamento de Alta Verapaz, comparezco respetuosamente ante ustedes para presentar informe de ejecución presupuestaria correspondiente al primer cuatrimestre del ejercicio fiscal de Dos Mil Veinticuatro.

1.1 Introducción

En atención a lo preceptuado en el artículo 135 del Código Municipal Decreto 12-2002 en donde se establece que: el Alcalde debe informar cuatrimestralmente a su Concejo Municipal sobre la ejecución del presupuesto de Ingresos y Egresos de su municipio, se procede a trasladar la información pertinente.

1.2 Objetivos

1.2.1 General

Dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 135 del Código Municipal, Decreto 12-2002.

1.2.2 Específicos

- a) Brindar información presupuestaria sobre el estado de los ingresos municipales, al Honorable Concejo Municipal.
- b) Brindar información presupuestaria sobre el estado de los gastos municipales, al Honorable Concejo Municipal.
- c) Evaluar cuatrimestralmente la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos del Municipio y proponer las medidas que sean necesarias.
- d) Facilitar la toma de decisiones dentro de la ejecución presupuestaria municipal.
- e) Transparentar el gasto público.

1.3 Base Legal

- a) Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257.
- b) Código Municipal, Decreto 12-2002, artículos 3, 53, 98, 99, 100, 126 y 135.

1.4 Información Presupuestaria de Ingresos

Detalle general de Ingresos

Cifras expresadas en
quetzales



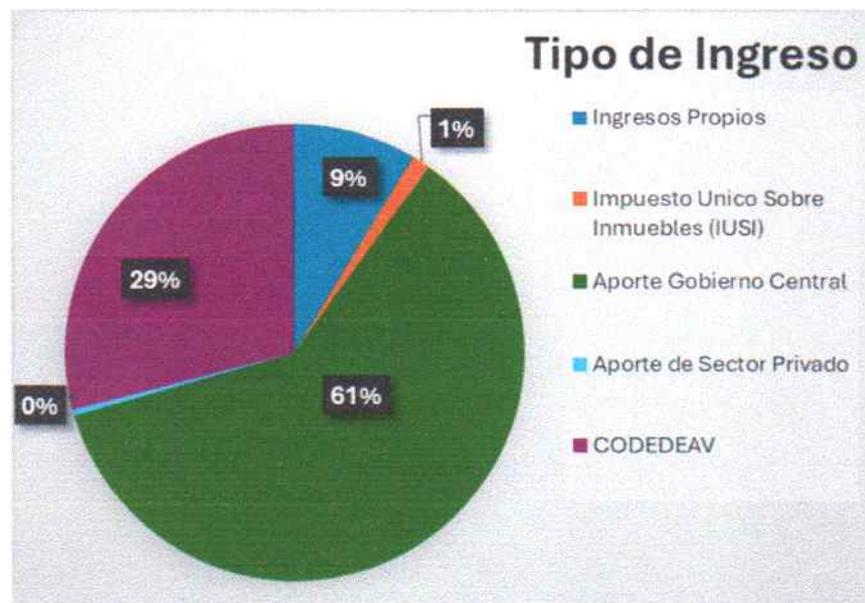
MUNICIPALIDAD DE CHAHAL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ



*Libro para Actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del
Concejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)*

0041

Tipo de Ingreso	Total	Funcionamiento	Inversión	Porcentaje
Ingresos Propios	1,004,243.27	1,004,243.27		8.70%
Impuesto Unico Sobre Inmuebles (IUSI)	149,002.51	44,700.75	104,301.76	1.29%
Aporte Gobierno Central	6,982,356.12	1,197,153.52	5,785,202.60	60.51%
Aporte de Sector Privado	50,196.22		50,196.22	0.43%
CODEDEAV	3,353,800.00		3,353,800.00	29.06%
Totales	11,539,598.12	2,246,097.54	9,293,500.58	100.00%



El total de ingresos percibidos en el primer cuatrimestre de 2024, asciende a la cantidad de Once Millones Quinientos Treinta y Nueve Mil Quinientos Noventa y Ocho Quetzales con 12/100 (Q 11,539,598.12) de los cuales Dos Millones Doscientos Cuarenta y Seis Mil Noventa y Siete Quetzales con 54/100 (Q 2,246,097.54) corresponde a Funcionamiento y Nueve Millones Doscientos Noventa y Tres Mil Quinientos Quetzales con 58/100 (Q 9,293,500.58) corresponden a Inversión.



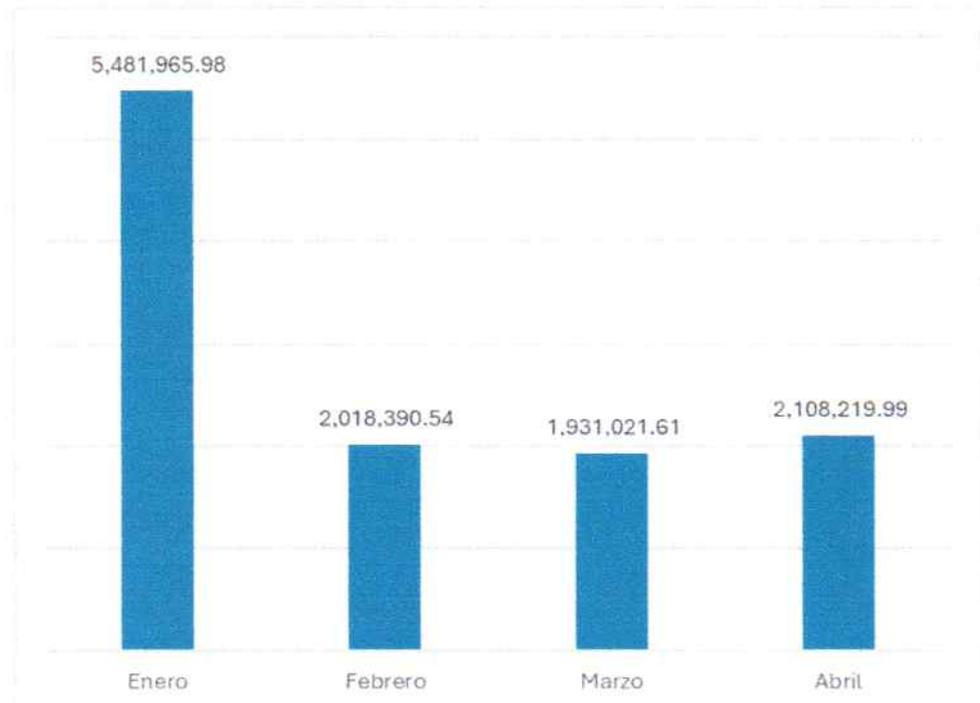
Libro para Actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del
Concejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)

0042

1.4.1 Detalle de ingresos mensuales.

Cifras expresadas en
quetzales

Mes	Aportes / Gobierno Central	Ingresos propios + IUSI	CODEDEAV	Aporte de Perenco	Total por mes
Enero	1,745,589.03	332,380.73	3,353,800.00	50,196.22	5,481,965.98
Febrero	1,745,589.03	272,801.51			2,018,390.54
Marzo	1,745,589.03	185,432.58			1,931,021.61
Abril	1,745,589.03	362,630.96			2,108,219.99
TOTALES	6,982,356.12	1,153,245.78	3,353,800.00	50,196.22	11,539,598.12



1.4.2 Ingresos por clase

Cifras expresadas en
quetzales



MUNICIPALIDAD DE CHAHAL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ



*Libro para Actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del
Concejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)*

0043

Clase	Descripción	Asignación anual	Modificaciones	Vigente	Percibido
10	Ingresos Tributarios	583,250.00	-	583,250.00	347,188.01
11	Ingresos No Tributarios	447,800.00	834,500.00	1,282,300.00	156,566.67
13	Venta de bienes y servicios de la administración pública	271,100.00	-	271,100.00	146,139.00
14	Ingresos de operación	959,907.50	-	959,907.50	433,075.00
15	Rentas de la propiedad	275,000.00	-	275,000.00	70,277.10
16	Transferencias corrientes	3,576,339.96	0.00	3,576,339.96	1,197,153.52
17	Transferencias de capital	17,493,561.48	3,565,272.07	21,058,833.55	9,189,198.82
23	Disminución de otros activos financieros		3,458,927.56	3,458,927.56	-
24	Endeudamiento público interno		0.00	-	-
	Totales	23,606,958.94	7,858,699.63	31,465,658.57	11,539,598.12

De los ingresos por clase según el cuadro que antecede, se ha percibido Un Millón Ciento Cincuenta y Tres Mil Doscientos Cuarenta y Cinco Quetzales con 78/100 (Q 1,153,245.78) de Ingresos Propios Municipales, conformados por las clases 10, 11, 13, 14 y 15; mientras que las clases 16 y 17 que suman Diez Millones Trescientos Ochenta y Seis Mil Trescientos Cincuenta y Dos Quetzales con 34/100 (Q 10,386,352.34) son transferencias de Gobierno Central, CODEDEAV y de la Perenco Guatemala Limited.

1.4.3* Mejores rubros de ingresos

*Cifras expresadas en
quetzales*

No.	Cuenta	Concepto	Presupuesto Asignado	Modificaciones	Presupuesto Vigente	Ejecutado percibido	Saldo por ejecutar
1	14.02.40.20.00	Turicentro	378,407.50	-	378,407.50	171,903.00	206,504.50
2	10.02.89.01.01	Valor Boleto de Ornato	160,000.00	-	160,000.00	142,630.00	17,370.00
3	14.02.40.01.00	Canon de Agua	295,000.00	-	295,000.00	142,545.00	152,455.00
4	10.01.41.10.03	IUSI 9/1000	185,000.00	-	185,000.00	119,322.17	65,677.83
5	13.02.60.01.05	Certificaciones Varias	125,000.00	-	125,000.00	98,337.00	26,663.00
6	14.02.40.02.00	Piso de Plaza	140,000.00	-	140,000.00	63,740.00	76,260.00
7	11.02.90.02.00	Tasa municipal por alumbrado público	200,000.00	-	200,000.00	61,239.93	138,760.07



MUNICIPALIDAD DE CHAHAL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ



*Libro para Actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del
Concejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)*

0044

8	15.03.10.01.00	Arrendamiento de terrenos	125,000.00	-	125,000.00	40,000.00	85,000.00
9	14.02.40.07.00	Baños y Sanitarios Municipales	100,000.00	-	100,000.00	35,177.00	64,823.00
10	10.02.82.38.00	Tarjetas de operación	75,000.00	-	75,000.00	33,800.00	41,200.00
11	13.02.60.16.01	Estacionamiento de vehículos	65,000.00	-	65,000.00	23,812.00	41,188.00
12	14.02.40.18.00	Extracción de Ripio y Basura	45,000.00	-	45,000.00	19,260.00	25,740.00
13	11.02.90.01.00	Licencias de construcción	138,000.00	-	138,000.00	-	138,000.00
Total Percibido						951,766.10	

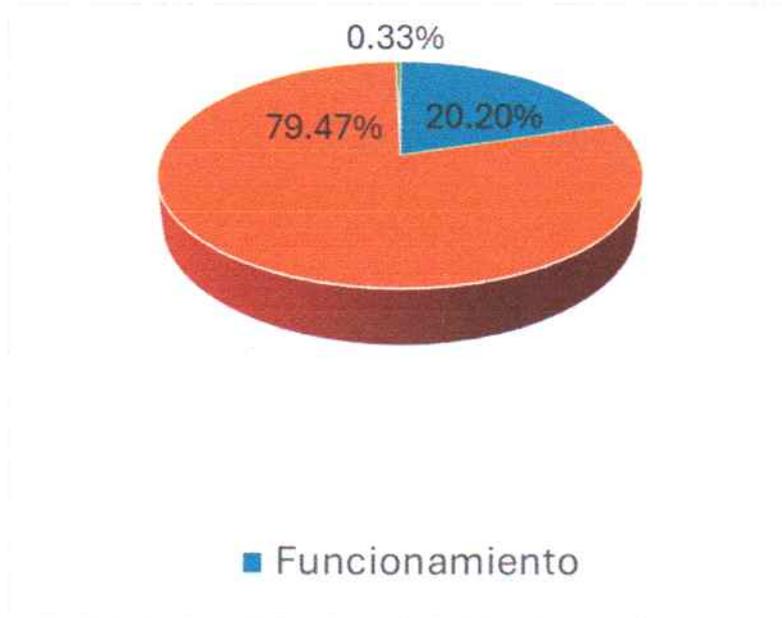
La sumatoria de lo percibido de acuerdo al cuadro 1.4.3 de los mejores rubros de ingresos, suman por la cantidad de Novecientos Cincuenta y Un Mil Setecientos Sesenta y Seis Quetzales con 10/100 (Q. 951,766.10) que representa el 82.53% del total general de los ingresos propios percibidos durante el primer cuatrimestre de 2024 por la cantidad de Q1,153,245.78.

1.5 Información Presupuestaria de Gastos

1.5.1 Ejecución general de gastos

*Cifras expresadas en
quetzales*

Tipo de Presupuesto	Descripción	Asignado	Modificado	Vigente	Ejecutado	Porcentaje
1	Funcionamiento	5,823,398.62	829,888.82	6,653,287.44	2,058,997.35	20.20%
2	Inversión	17,681,511.48	7,028,810.81	24,710,322.29	8,099,586.49	79.47%
3	Deuda	102,048.84	0.00	102,048.84	34,016.28	0.33%
TOTALES		23,606,958.94	7,858,699.63	31,465,658.57	10,192,600.12	100.00%



Al cierre del primer cuatrimestre de 2024 se han erogado gastos en funcionamiento por la cantidad de Dos Millones Cincuenta y Ocho Mil Novecientos Noventa y Siete Quetzales con 35/100 (Q 2,058,997.35) lo que representa un 20.20% del total vigente, así también se han erogado en inversión Ocho Millones Noventa y Nueve Mil Quinientos Ochenta y Seis Quetzales con 49/100 (Q 8,099,586.49) lo que representa un 79.47% del total vigente y un pago de Deuda convenida con el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social - IGSS por cuotas pendientes de pago de ejercicios anteriores, por la cantidad de (Q 34,016.28) lo que representa un 0.33% del presupuesto vigente.

1.5.2 Ejecución de gastos por actividades y programas.

*Cifras expresadas en
quetzales*

Funcionamiento		Vigente	Ejecutado
1	Actividades Centrales	6,578,887.44	2,055,272.35
Totales		6,578,887.44	2,055,272.35

En el Programa 1 del presupuesto de gastos funcionamiento por las actividades centrales se ha ejecutado Dos Millones Cincuenta y Cinco Mil Doscientos Setenta y Dos Quetzales con 35/100 (Q 2,055,272.35).

*Cifras expresadas en
quetzales*



MUNICIPALIDAD DE CHAHAL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ



*Libro para Actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del
Concejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)*

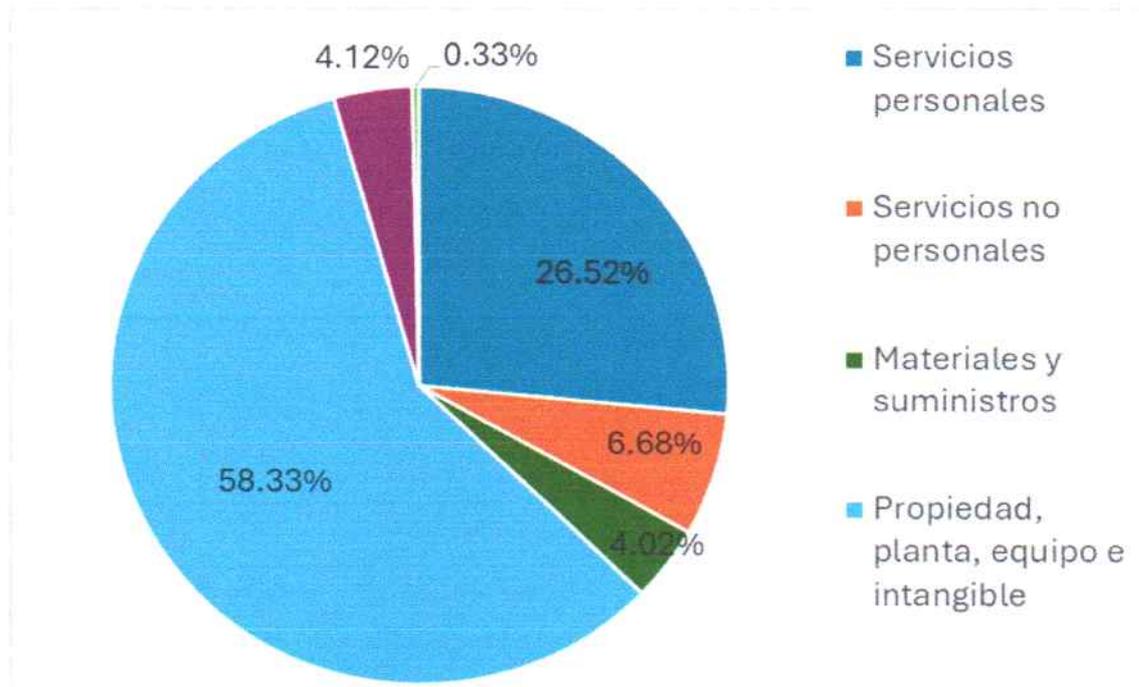
0046

Programas / Inversión		Vigente	Ejecutado
12	Acceso al agua potable y saneamiento básico	5,108,030.91	2,005,652.39
13	Prevención de la mortalidad	4,094,748.64	4,061,933.40
14	Gestión de la educación local de calidad	2,229,389.08	193,380.00
16	Reducción del déficit habitacional	2,000,000.00	0.00
18	Ambiente y recursos naturales	86,476.63	51,886.98
19	Movilidad urbana y espacios públicos	7,928,324.60	1,401,865.82
23	Disminución de la pobreza y pobreza extrema	3,253,852.43	376,592.90
99	Partidas no asignables a programas	185,948.84	46,016.28
Totales		24,886,771.13	8,137,327.77

En los ocho programas que conforman el presupuesto de inversión se ejecutó un total de Ocho Millones Ciento Treinta y Siete Mil Trescientos Veintisiete Quetzales con 77/100 (Q 8,137,327.77).

1.5.3 Ejecución de gastos por grupo

Grupo	Descripción	Asignado	Modificado	Vigente	Ejecutado	Porcentaje
0	Servicios personales	8,900,693.08	529,078.50	9,429,771.58	2,703,013.91	26.52%
100	Servicios no personales	3,481,762.23	1,077,151.16	4,558,913.39	681,001.83	6.68%
200	Materiales y suministros	1,822,867.50	3,144,195.53	4,967,063.03	409,500.85	4.02%
300	Propiedad, planta, equipo e intangible	8,587,641.80	3,147,385.62	11,735,027.42	5,945,553.40	58.33%
400	Transferencias corrientes	711,945.49	-39,111.18	672,834.31	419,513.85	4.12%
700	Servicios de la Deuda Pública y Amortización de otras	102,048.84	0.00	102,048.84	34,016.28	0.33%
TOTALES		23,606,958.94	7,858,699.63	31,465,658.57	10,192,600.12	100%



Los renglones presupuestarios de grupo 000 y grupo 300 son los que reflejan mayores gastos efectuados al finalizar el primer cuatrimestre del ejercicio fiscal de 2024, el primero deriva de los pagos de recurso humano, cuotas patronales al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social - IGSS- y al Plan de Prestaciones del Empleado Municipal – PPEM; y el segundo deriva de pagos realizados por avance de proyectos que forman capital fijo y/o compra de bienes y servicios y la ejecución programas de inversión social. Seguidamente El profesor Dolan Marco Tulio Cantoral Prado, Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- solicita al pleno el aval correspondiente; el pleno del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- del Municipio de Chahal, Alta Verapaz, **ACUERDA:** APROBAR, el Primer Informe Cuatrimestral del Ejercicio Fiscal dos mil veinticuatro, correspondiente del uno de enero al treinta de abril del año dos mil veinticuatro.

QUINTO: RECOMENDACIONES A AGRICULTORES DE PARTE DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN -MAGA-; el Ingeniero Ludby Benedicto Cantoral Prado, Titular del MAGA, brinda su cordial saludo, lamentando la falta de asistencia de los comunitarios, pero se



hará lo posible que la información llegue a ellos, y que estos tiempos, climas, cambios, es necesario realizar recomendaciones, por lo que hace mención de lo que se ha venido trabajando desde hace un mes, que hay comunidades en riesgo para la época de invierno, pero se hizo todo lo posible de incluir a las comunidades en riesgo, en zona catastrófica, peligro de inundaciones, aprovechando en ir apoyando a los niños con problemas de desnutrición, por lo que se incluyó a las madres. Solicita la colaboración de los cocodes, para poder realizar una base de datos, ya que los incendio están arrasando con cultivos, cardamomo y otros, realmente es bastante las pérdidas que semanalmente se hace el reporte de perdidas, pero esta vez se hará de manera más directa al Consejo Departamental de Desarrollo de Alta Verapaz, que trae una solicitud, para compartir y que es necesario dar los datos reales de las perdidas. Que la semana pasada participaron en la mesa técnica en Cobán, ya que se están elaborando las recomendaciones en la época de siembra, ya que según el pronóstico el invierno se establece en la primera quincena de junio. Por lo que sugieren que el maíz se realice en junio, para no perder, recomienda que no se hagan siembra de maíz a orilla de ríos, realizar limpieza de tragantes, que la municipalidad tiene la buena voluntad de realizar la reparación de carreteras, por lo que sugiere que se hagan cunetas para evitar el deterioro de las carreteras, y que de igual forma habrá actividad eléctrica, recomendando no sombrear bajo los árboles ya que corren peligro.

SEXTO: INFORME DE REPARTICIÓN DE AGUA E INCENDIOS FORESTALES EN EL MUNICIPIO; el señor Bernardo Cantoral Tec, Técnico de la Unidad de Gestión Ambiental, indica que es lamentable que los representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE- no hicieron acto de presencia y que el día de ayer estuvieron en el Caserío San Juan Paraíso, juntamente con el ejército, Instituto Nacional de Bosques -INAB-, Medio Ambiente, Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-, y la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -SE-CONRED-, fue claro que para incendios forestales



no hay apoyo para las comunidades, por la razón que en darle apoyo es como premiar por la quema que realizan, y que se realizará una mesa técnica únicamente para la recuperación de bosques, no para alimentos, recomendó que se apruebe la no responsabilidad de las instituciones en apoyo a incendios forestales, ya que desde febrero se empezó a hablar de estos temas y que nunca las comunidades presentaron su solicitud para las capacitaciones, hasta estas alturas se están preocupando. El licenciado Edetano, indica que esto es casi cultural, que hay que analizar, ver las situaciones culturales que quizás es necesario cambiar, ya que muchas veces las directrices generales no responden a la comunidad, y que muchas veces las comunidades no le ponen asunto, y menos llegan a las comunidades; por lo que es necesario plantear temas en el aspecto cultural, ya que es un tema bastante complejo. Retoma espacio el señor Bernardo Cantoral, indicando que se han dado recomendaciones a las comunidades para que se eviten las quemadas, y cuando los incendios sobrepasan los límites responsabilizan a la municipalidad, pidiendo apoyo a que el personal llegue desde las cuatro de la mañana, asimismo los comunitarios del Caserío Sebolito negó el paso a los miembros del ejército de Guatemala y Policía Nacional Civil, se desconocen los motivos. Que hay incendios que no han sido reportados. Que como municipalidad se reunirán con el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-, para ver que hacer por las comunidades que han sido afectadas. Que el día de hoy se tenía contemplado convocar a una reunión a los cocodes, pero queda suspendido, ya que únicamente se encuentra un representante de los COCODEs. La licenciada Flor Arminda Cifuentes Mollinedo, indica que era necesaria la presencia de los comunitarios, ya que los incendios aún siguen, y que no está de acuerdo en apoyar el acuerdo requerido, debido a que los cocodes no están presentes. Que esta petición la realiza la SECONRED, debido que se ha estado a punto de pérdidas humanas, lamenta que los cocodes, en las reuniones mensuales, indicaron que ya estaban cansados en escuchar lo mismo, solo se hablaba de incendios. El licenciado Edetano indica que las instituciones no pueden evadir las responsabilidades, por lo que solicita



*Libro para Actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del
Concejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)*

0050

que la SE-CONRED, haga llegar la base legal para realizar el acuerdo que ellos solicitan. El secretario municipal indica que se quedará pendiente el presente acuerdo, y se solicitará a la SE-CONRED, un documento que respalde la petición, y que se tiene que buscar fuerzas para hacerles ver la situación. Licenciada Flor Cifuentes, que su voto está a favor y se le ocurre pensar que avalar el acuerdo requerido sin la presencia de ellos, siente que no es lo correcto, indicando que se pudiera realizar un COMUDE Extraordinario para poder plantear la postura y que se quiera apoyar, una vez que ellos acepten lo que está pasando. Que lo que corresponde como institución es hacer conciencia a las personas ya que ellos hacen lo que ha pasado de generación en generación, por lo que es necesario que escuchen. El profesor Ricardo Chocoj, Síndico Primero, indica que la invitación se les hizo a los cocodes y que ellos son los únicos que pueden llevar la información a las comunidades, y que es complicado cambiar la cultura de las comunidades, lamenta que las comunidades responsabilizan a la municipalidad, cuando realmente no es así. Como municipalidad se ha recalcado realizar las rondas para la roza. Interviene el señor Armando Xitumul Piox, Encargado de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal, quien indica que se asistieron a cinco mil personas, repartiendo agua, aquí en el área urbana, esta semana se estuvo apoyando al Centro de Atención Permanente, y que en esta reunión hace ver que es necesario iniciar una política inicial de ambiente, que no estaría mal que se pueda iniciar una política municipal de ambiente, en donde quede prohibido las quemas, y que ayer se clausuró la Coordinadora Local de Reducción de Desastres -COLRED- en el Caserío El Rosario, y que la gente ya no quiere quemar. Que si la situación cultural, se está extendiendo, es necesario poner un alto, esto para llegar al colapso, y que se estará abasteciendo, con el vital líquido, asimismo da a conocer que el nacimiento de Raxaja se secó. El señor Ramiro Bulum, indica que bajo la iniciativa que mencionaba el señor Bernardo Cantoral, vale la pena hacerlo, pero después solicita a la municipalidad realizar un reglamento a los cocodes para responsabilizar a ellos y en una próxima sean sancionados como lo



establezca. Que en las reuniones de cocodes, solo plantearon, pero no se cuenta con un reglamento interno, por lo que es necesario velar por las rozas. Interviene un comunitario de san juan paraíso, indicando sobre lo sucedido en la comunidad que representa y que llegaron algunas instituciones allá con ellos, como el ejército y otros, y que una persona fue la que provocó el incendio quien no se responsabiliza de lo sucedido, por lo que se expandió las llamas, y que los comunitarios de Sebolito, no permitieron el ingreso del ejército, y debido a eso, fue que san juan paraíso, estuvo a punto de quemarse las viviendas.

SÉPTIMO: PRESENTACIÓN DE SOLICITUD A INSTITUCIONES DE PARTE DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER; a través del presente solicita apoyo con los proyectos de agua del Caserío Sesaltul, ya que no se tiene una buena comunicación. El señor Ernesto Xol Cucul, Concejal Primero, indican que están buscando la solución de como obtenga agua la comunidad, y que se socializará para solucionar el problema, y que se verá juntamente con el encargado de los proyectos si es posible.

OCTAVO: PRESENTACIÓN DE AVANCES DE PARTE DE LA OFICINA DE FOMENTO ECONÓMICO; el secretario Municipal, pide disculpas a la general, debido a que el compañero responsable de realizar la presentación es miembro de la Junta de Cotización y el día de hoy se encuentran recepcionando una oferta, y no se calculó el tiempo para realizar su presentación, por lo que se estará trasladando para la próxima reunión.

NOVENO: INTERVENCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO –COCODE- DEL SEGUNDO NIVEL; a) **REGIÓN II, SAN AGUSTÍN:** Señor Juan Ramiro Bulum Ixim, no tuvo participación.

DÉCIMO: PUNTOS VARIOS: a) **INTERVENCIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL -SESAN-**, el señor Oscar Cac Choj, indica que existen 14 casos de desnutrición y que se realizará una categorización de comunidades, ya que están unas priorizadas, que se cuenta con tres grupos de Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -



COMUSANES-. Que la categorización es una herramienta para recaudar la información, con los líderes comunitarios, comadronas y que se tiene 103 comunidades registradas y de esta únicamente se categorizará el 30 por ciento, que de aquí al próximo mes se categorizará. Que existe un sistema para ingresar la información, es una encuesta total, el Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SIINSAN-, será ingresada, para ver la manera de como apoyar a las comunidades con desnutrición. toma el espacio el Licenciado Edetano Oxom, indica que la vez pasada solicito terminar las escuela de Santa Maria Chicoc y Sejalaute, ya que es preocupante, y su persona les ha indicado a los comunitarios, que es un proceso a seguir, ya que ellos presionan a manera de que el proyecto se culmine. El secretario del COMUDE, indica que estas dos escuelas están en proceso de rescisión, en el caso de Sejalaute, se está viendo la manera de que el señor alcalde municipal valla a la Afianzadora por el cheque. El caso de Santa María Chicoc, sigue en proceso.

NOVENO: APROBACION DEL ACTA Y CIERRE DE LA SESION. Se procede a dar lectura a la presente acta, la que posteriormente es aprobada y ratificación por la mayoría de los presentes en esta reunión o por unanimidad. Agotada la agenda, se da por terminada la presente reunión, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos que, enterados los comparecientes de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman. DAMOS FE”.

INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL

Dolan Marco Tulio Cantoral Prado
Alcalde Municipal y Coordinador del -COMUDE





*Libro para Actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del
Concejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)*

0053

Ricardo Chocoj Ixim,
Síndico Primero,

Ernesto Xol Cucul,
Concejal Primero;

CONSEJOS COMUNITARIO DE DESARROLLO SEGUNDO NIVEL:

Juan Ramiro Bulum Ixim
REGIÓN II,

ENTIDADES PÚBLICAS

Flor Arminda Cifuentes Mollinedo,
de Salud Pública y Asistencia Social
Centro de Atención Permanente – CAP-;

Ludby Benedicto Cantoral Prado Ministerio
Ministerio de Agricultura Ganadería
y Alimentación -MAGA-;



MUNICIPALIDAD DE CHAHAL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ



*Libro para Actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del
Concejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)*

0054




Selvin Geovany de León López,
Ministerio Público;


Edeano Oxom Yat, Titular,
Ministerio de Educación/Sistema Nacional
de Acompañamiento Escolar –SINAE-;

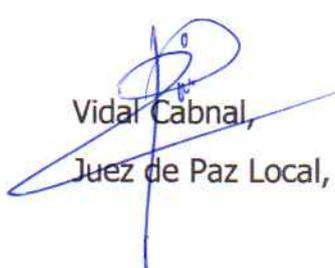

Oscar Cac Choj;
Secretaria de Seguridad Alimentaria
y Nutricional -SESAN-;

Cristy Ana Eliza Sandoval del Valle de Paz,
Fondo de Tierras –FONTIERRA-;


Erick Alexander Xol Cu,
Tribunal Supremo Electoral –TSE-;

INVITADOS ESPECIALES:


Auwin Mario Gamaliel Mollinedo Asig,
Ministerio de Agricultura Ganadería
y Alimentación -MAGA-;


Vidal Cabnal,
Juez de Paz Local,



MUNICIPALIDAD DE CHAHAL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ



*Libro para Actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del
Concejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)*

0055

Francisco Tzib Botzoc,
Policía Nacional Civil -PNC-;

Miguel Angel Gualná Ac,
Pastoral Social;

Concepción Asig Saquij de Mollinedo,
Representante Sector Mujer, Región III;

Zoila Cristina Pop Choc,
Representante Sector Mujer, Región IV;

Dominga Caal Ixim,

Loreto Yaxcal Ax
Concejaj IV

Margarita Sanchez,
Instituto Nacional de
Bosques – INAB-;

Anibal Marroquin Garcia,
Secretario COMUDE